

Recuerdos De los ojos de la mañana á los ojos de la noche y de los días de la noche á los cueros de la madrugada.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

LA ACTUALIDAD

El éxito de una gestión

Nuestro querido amigo y corresponsal en Marruecos, el prestigioso escritor don Francisco Sureda y Blanes, Capellán del Ejército, que durante varios años ha tomado parte activa en las operaciones efectuadas en la parte occidental de nuestra zona, cuya estancia le ha servido para estudiar a fondo aquel país y su historia, acaba de ser trasladado a Madrid. Uno de estos días abandonará el suelo africano y deja bien sentado allí el pabellón de esta isla, con sus prestigios literarios, que le han conquistado premios y galardones envidiables.

Hombre incansable, de una actividad patriótica, el señor Sureda y Blanes no se limitó a cumplir sus deberes religiosos-militares, esto y sus crónicas y estudios históricos del país, fruto de ellos varios libros que son leídos y buscados, le dejaron aun tiempo (siempre lo encuentra quien tiene por norma la actividad) para laborar allí por los intereses de su tierra nativa.

El fué quien alentó a nuestros productores para que acudiesen al mercado marroquí, para lograr la verdadera penetración pacífica, y recoger España los frutos de los esfuerzos de nuestro Ejército.

Su fé alentadora guió los primeros pasos, tímidos y desconfiados de nuestros exportadores, quienes con tan excelente guía anduvieron pronto en terreno firme.

Hablan por él, de su gestión provechosa para nuestro comercio, los artículos que lleva publicados en LA ALMUDAINA.

Son bastantes ya las casas mallorquinas que abren en Ceuta y Tetuán sus tiendas y almacenes.

Está a punto de llegar a Tetuán el segundo barco mallorquín cargado con un centenar de toneladas de géneros de nuestra «roqueta»; ya no es solamente el calzado que allí se coloca, se vende el cemento de Sóller, la pulpa de Binisalem, limones y naranjas, vinos y licores, especialmente los anisados Bellver y Túnel, el licor de Lluch, muebles de todas clases, embutidos, etc., etc.

El señor Sureda y Blanes, antes de abandonar Ceuta, ha de bendecir solemnemente los grandes almacenes de productos exclusivamente mallorquines que abre allí el hacendado sollerense don Ramón Rotger.

Este señor, para atender a la demanda de nuestros ya acreditados productos se ve en la precisión de comprar camiones para introducir aquellos hasta el corazón de Moreria.

Este es el triunfo de nuestro estimado paisano y colaborador. Pocos son los hijos del país que por amor a Mallorca, sin idea alguna de lucro, han trabajado tanto en favor de nuestra isla.

Creemos que éste está en deuda con él, y ahora que abandona aquellas tierras, de algún modo, ostensiblemente, debiera demostrarle Mallorca su reconocimiento. De no hacerlo pecaríamos de desagradecidos.

COLABORACION

Per amunt i per avall

(Amb acompanyament de música.)

Soprano qu'ara comenses sa carrera i te defenses vocalisat com un gri, si es veïnats te malaxien dexalos fe: no's mereixen es sons d'es teu art diví. Do re mi fa sol la si.

Es qui no se cansa ¿alcansa? Ella, plena d'esperansa, canta quant s'alsa es teló, i (¡una de tantes errades!) es públic, pegant potades, la siula com un fibló. Si la sol fa mi re do.

¡Es públic! ¡Li ha feta torta! Ella pensa, i s'aconorta, que prest s'ha de ressarç; perque ¿qui es que te memoria d'havé sentit ni a la Gloria

una gargamella axí?... Do re mi fa sol la si.

¡Toxarruts i toxarrudes qu'en cent i mil corregudes no heu trobat un finestró qu'a s'art i a sa fantasia haja mostrat un sol día de la gloria es resplandó!... Si la sol fa mi re do.

En «Torero», sis bous entre aplausos i renous va deixá estesos ahi. ¡Quins punys! ¡quin pit! ¡quina forsa! ¡Quins brahons! Ell no va torse ni un pic tan sols s'espasí! Do re mi fa sol la si.

Dona, sogres i cunyada, sis nebots, cussa i veinada, mantén En Pere Pastó. ¡Ya heu creg que se desespera, i a la fi's tirará. En Pere cap-a-vall pe's Miradó! Si la sol fa mi re do.

¡En Pere Pastó! ¡Aquell jove que tota sala i alcova va coneixé de fadrí, i, quant seguía una pista, per proclamá sa conquista cantava quic-qui-ri-qui! Do re mi fa sol la si.

Idó ara... ara qu'il veu que sia es mateix no creu. ¡Ay pobre Pere Pastó! ¡Quin casó, i quina becada! Que vos ho cont sa veinada d'es cantó d'es carreró... Si la sol fa mi re do.

Quant rebém es benefici que mos dona es gran servici d'es correu hidro-avió; ¡oh aviadó, oh mecánic, que us remuntau sensa pánic, nau alerta a un cap-icó! Si la sol fa mi re do.

Quant mare Naturalesa desplega sa gran bellesa, xalesta, d'es dematí, tot pareix que balla i bota i en sons alegres rebota de guitarró i violí. Do re mi fa sol la si.

Quant es ponent s'illumina i el mon tremolós declina dins un immens fogaró; ¡oh clucs, per demunt s'arbreda, corre la Mort negra i freda ab llarg mantell de doló. Si la sol fa mi re do.

Juventut, sempre inexperta, cui sa rosa que s'ha uberta aquest'auha en es jardí. Do re mi fa sol la si. Que si'torbes una estona vendrá sa negra Patrona plena de cenra i fredó... Si la sol fa mi re do.

ESPINILLA.

El muerto al hoyo

(Cuento)

En cierta ciudad se anunció la llegada del famoso doctor Attrapeini, que poseía el secreto único para resucitar los muertos.

Semejante noticia produjo, como era de esperar, inmensa conmoción; todo el mundo protestó indignado contra tamaña impostura, y lllovieron las censuras contra las autoridades, que consentían la publicidad de tan estupendos reclamos. Averiguada la residencia del doctor, acudió a ella mucha gente del pueblo, para dirigirle los más atroces insultos, y hasta se le llegó a amenazar seriamente.

El señor Attrapeini se fué a casa del alcalde, y le dijo:

—Caballero: Aunque los ingratos vecinos de esta ciudad, lejos de bendecirme y ponerme coronas de laurel por haber venido a emplear en su servicio mi ciencia maravillosa, me insultan y atentan contra mi vida, quiero mostrarme magnánimo con todos. Yo les perdono, y probaré, como tres y dos son cinco, que no soy un impostor. Necesito ocho días para preparar mis recursos médicos, de infalibles resultados; al cabo de este tiempo, me personaré en el cementerio, y delante de todo el pueblo reunido resucitaré a todos los muertos que estén allí enterrados... Si fracaso (que no fracasaré), desde luego me someteré al más duro castigo, incluso el de la pena de muerte.

La seguridad profética con que se expresó el doctor dejó atónito al alcalde, y casi llegó a creer que tenía ante sus ojos a un enviado del cielo. Convino en esperar los ocho días, y proporcionarle, entre tanto, una guardia permanente, no sólo para garantizar su seguridad, sino también para que no tomara las de Villadiego.

El notición de lo ocurrido en casa del alcalde se divulgó por la ciudad con tanta rapidez como se incendia

un reguero de pólvora. No hay que decir la profundísima sensación que produjo; hasta los más escépticos comenzaron a vacilar; no se hablaba de otra cosa; nadie se acordaba de trabajar.

A los dos o tres días comenzó el doctor a recibir cartas y visitas.

La primera carta, suscrita por un caballero de muy buena posición, estaba concebida en estos términos: «Ilustre doctor: La promesa del milagro que vais a realizar me tiene sin sosiego. Yo estaba casado con una insopitible vieja y feísima mujer, que pasó a mejor vida, haciéndome a mí también pasar a otra vida mejor... ¡Por Dios, no me la resucitéis! Tiemblo sólo de pensar que podría verme otra vez cara a cara con aquella furia del Averno... Ofreceros cien luses por que me guardéis el secreto, y para que no os metáis en nada con la difunta.»

No bien había acabado de leer esta carta entró en la habitación una criada, joven, llorando a lágrima viva.

—¡Yo os conjuro, señor médico —le dijo— a que no resucitéis a mi marido! Era un borracho, un maragán, un hombre brutal, que me maltrataba diariamente. Si vuelve a mi lado no tendré valor para continuar sufriendole, y me suicidaré. Aquí os traigo todos mis ahorros.

La consoló el doctor con la promesa de hacer una excepción cuando tocaran a resucitar, y apenas hubo salido la señora entraron dos jóvenes muy elegantes.

Eran hijos de un farmacéutico, hombre tacaño hasta lo hiperbólico, que a fuerza de despachar drogas durante muchos años y de economizar hasta el aire que respiraba, había reunido una gran fortuna. A morir él, los muchachos se propusieron dar satisfacción a cuantos caprichos y placeres proporcionara el dinero, y se lo gastaban alegrement. Estos jóvenes regalaban al doctor una cartera bien provista de billetes de Banco, a condición de que les dejara seguir siendo shutrfanos inconsoables.

Fué otro día una Comisión de propietarios y vecinos honrados, y tomando la palabra el que hacía de presidente, se expresó así:

—Señor doctor, lumbreira de la ciencia: En el cementerio de esta ciudad hay muchos difuntos que, si volvieran a la vida, seguirían siendo lo que siempre fueron: ladrones, penderos, seductores, borrachos y canallas. Quedan, por desgracia, muchos vivos que poseen las mismas cualidades que aquellos, verdad es; pero si se reforzara el contingente de tales bandidos con la resurrección de los que duermen el sueño de las tumbas, sería imposible vivir tranquilamente en esta ciudad. Dignaos, pues, aceptar estos tres mil luses.

Un magistrado visitó al doctor para decirle:

—Yo condené a un inocente, por que todas las apariencias le acusaban, y se probó que era culpable. Los jueces no somos infalibles, y mi conciencia nada me remuerde. Pero yo sé que aquel desdichado cuya sentencia de muerte dicté, era hombre de muy malas pulgas, y estoy seguro de que si resucitara su primer cuidado sería dejarme seco de un tiro. He aquí doscientos luses, que os ofrezco a cambio de mi tranquilidad.

También fué una viuda, ya jomana, de irascible carácter, que iba a contraer segundas nupcias, y dijo al doctor con muy malos modos:

—Lo que pensáis hacer es un disparate y hasta un acto perjudicial... Si resucitáis a mi marido (era hombre muy de bien, no lo niego, y le quise mucho), os exigiré una fuerte indemnización. ¿Qué destino daré entonces al traje de boda que acaba de entregarme la modista, y con una cuenta que asusta? ¿Cómo voy a dejar plantado a mi novio, bajo el pretexto de que ahora se me presenta «el otro»? ¡Mucho cuidado, doctor, con lo que hacéis, porque no escaparíais de mi venganza!

Deudores temerosos de que algunos resucitados les pasaran cuentas; herederos de tíos y otros parientes muertos «ab intestato»; mil castas de pájaros de todas las clases sociales, a quienes no convenían las prometidas resurrecciones; el pueblo en masa, para decirlo pronto y de una vez, acudió el penúltimo día a casa del doctor y llenó la calle, profiriendo estos gritos unánimes: «¡Que no resucite a nadie! ¡Que no resucite a nadie!»

En vista de lo cual, el alcalde prohibió terminantemente que resucitara ni a un solo difunto. Que se le pudiera castigar por imitar y en su caso resolver algunos asuntos de su jurisdicción.

Entre otros acuerdos, tomó el de dar por desistida una instancia presentada, proponiendo una modificación del plano de Ensanche en las inmediaciones del sitio conocido antiguamente por «Sa Vinyassa».

Para asistir en representación del

Alcalde de Palma a la solemne fun-

UNA HUELGA ORIGINAL

Las músicas mal pagadas suenan poco

Viena 11.—En uno de los principales teatros de Viena, los profesores de orquesta se declararon en huelga durante la representación de la opereta de Franz Lehar «Frasquita».

La causa fué la exigencia de los profesores de que se les aumentara el sueldo automáticamente en proporción con la subida en el coste de la vida.

La abertura del segundo acto de «Frasquita» empieza con un «forte passivo»; pero, en vez de la fuerte sonoridad acostumbrada, sólo se percibió un débil «pianísimo» de los violines y óboes.

Lehar, que dirigía la orquesta, quedó asombrado, pero continuó en su puesto como si nada ocurriera. Sin embargo, el propósito de liberado de los músicos de no hacer caso de su dirección, le obligó a dejar la batuta, y volviéndose al auditorio, les hizo ver que la orquesta estaba realizando una manifestación, o contra él, o contra la Empresa.

Los músicos dijeron que obedecían órdenes de su Comité por negarse el empresario a aumentarles los sueldos.

Del público salieron voces de protesta. Se originó un pequeño tumulto, y los espectadores abandonaron sus asientos y se dirigieron en actitud hostil hacia el lugar que ocupaban los músicos.

Afortunadamente apareció en escena el empresario, quien consiguió persuadir a la orquesta de que sus rencillas no debía pagarlas el público, que había abonado el precio de sus billetes.

La representación se reanudo sin producirse nuevos incidentes.

En otro teatro también hubo que suspender el espectáculo por negarse los tramoyistas a trabajar hasta que fueran atendidas sus peticiones.

El medio de prolongar la vida

París.—El doctor Fiesinger dice: «Para prolongar la vida humana son ya conocidas las condiciones de higiene alimenticia: comer poca carne, y, sobre todo, vigilar cuidadosamente la regularidad del vientre. Además, se debe beber una pequeña cantidad de vino, con objeto de mantener la vitalidad de las funciones glandulares profundas, cuya misión es destruir los residuos de la nutrición. Los trapenses consumen 70 centilitros de vino diariamente; dicha cantidad puede servir de norma.»

Es muy útil emplear a diario la magnesia bajo la forma de polvos bismuto-magnésicos, para alejar los peligros del cáncer. Será prudente evitar el empleo de aguas de ríos sin filtrar, de legumbres crudas y de frutas nacidas al nivel de la tierra, que suelen contener el germen del cáncer.

Añadamos la utilidad del trabajo cerebral, que en prudentes dosis aviva el progreso de la nutrición, y, por fin, la necesidad del ejercicio muscular mediante paseos o haciendo gimnasia sueca.»

Notas de la Alcaldía

Al visitar ayer, como de costumbre, a la primera autoridad municipal, en su despacho de la Alcaldía, nos manifestó que habiendo empezado algunas convenientes obras de pequeños derribos en la parte de murallas de mar que ha de convertirse en paseo marítimo, y a cuyas obras han de suceder otras de urbanización y ornamentación, le interesaba hacer público que el plan general de reforma de dicho recinto ha de sujetarse al correspondiente proyecto que está formando el Arquitecto Municipal don Gaspar Bennasar, y cuyo trabajo ha de someterse en su día a estudio y aprobación de la Comisión de Monumentos y a su vez a la de la Corporación Municipal.

En la mañana de ayer se reunió la Comisión de Ensanche, para tratar y en su caso resolver algunos asuntos de su jurisdicción.

Entre otros acuerdos, tomó el de dar por desistida una instancia presentada, proponiendo una modificación del plano de Ensanche en las inmediaciones del sitio conocido antiguamente por «Sa Vinyassa».

Para asistir en representación del

Alcalde de Palma a la solemne fun-

TEATRO PRINCIPAL

Hoy Domingo U timo día de la interesante y instructiva película, cuyo éxito no ha sido superado

En el Corazón del Africa Salvaje

Ultimo día de la chistosa película. LAS SEÑORITAS DEL TELEFONO.

Mañana lunes ESTRENO de los dos últimos episodios de la interesante serie novelesca

EL CASTILLO DE LOS FANTASMAS LA APUESTA

ESTRENO de la exclusiva notio-america en cuatro parts Creación de EMILY STEWENS.

VELODROMO DEL VELOZ SPORT BALEAR

Hoy Domingo a las tres de la tarde

Grandiosas carreras ciclistas internacionales

Premios: 1.º 1250 ptas.—2.º 1000 ptas 3.º 750. Premio especial: 500 pesetas al vencedor si batiere el record de 100 Kms (1 hora 40' 11" 8/5) que actualmente posee Charlos Beitempe. Equipos inscritos: Beitempe-Louis Ferrá-Parots, Pocolvi-Serra.

ción religiosa que se celebrará hoy en esta población, en honra de Santa Teresa de Jesús, ha sido designado el teniente de Alcalde don Juan Aguiló Valentí.

En la sesión de mañana del Ayuntamiento será presentado un dictamen de la Comisión de Fomento, sobre ofrecimiento de becas del «Colegio Cervantes» de esta capital.

Por la comisión de Murallas serán presentados también los dictámenes sobre nombramiento de un letrado para intervenir en el asunto de los terrenos de Hornabeque, y sobre la venta de una manzana en las inmediaciones de la derribada Puerta del Campo.

Audiencia SENTENCIA

Por el Tribunal de Derecho se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado contra Miguel Roselló Crespi, acusado de nueve delitos de hurto y por ella se condena al procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por uno de ellos y a dos meses y un día de igual arresto por otro, absolviéndole libremente de los siete restantes.

Se le condena igualmente al pago de las costas y accesorias correspondientes, sirviéndole de abono la mitad de la prisión preventiva sufrida.

SEÑALAMENTOS Para mañana lunes está señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Guillermo Miserol, acusado del delito de atentado a un agente de la autoridad.

Representará el ministerio público el abogado fiscal señor Alique. La defensa del procesado estará a cargo del abogado don Fernando Pou.

El Trofeo Armangué

El Real Automóvil Club de Cataluña, está organizando para el 29 del corriente la repetición de la carrera Trofeo Armangué, tragicamente suspendida a principios del verano último en el circuito de Tarragona.

Los entusiasmos de aquel Automóvil Club, son dignos de las mayores alabanzas, pues a pesar de la resistencia de algunos elementos atrasados que no han sabido ver en el automovilismo más que una forma más de estrellarse, han continuado sus trabajos incesantemente hasta lograr que el Trofeo se repita con todo el esplendor que merece una manifestación deportiva de tal magnitud.

Nuestros pequeños «Lorycs» acuden otra vez a la titánica lucha, demostrando los constructores que no pretenden dormirse sobre los viciosos laureles que conquistaron en la IV Vuelta a Cataluña, sino que quieren intentar su renovación constante.

Como saben ya nuestros lectores la casa Lacy, Ribas y Compañía, en vista del favor constante del público y del éxito rotundo que sus cochecitos han tenido entre los verdaderos aficionados que saben ver algo más que un esmalte lustroso en los coches que examinan, se ha visto precisado a aumentar considerablemente la producción, a intensificar su vida industrial, y por eso se ha constituido en sociedad anónima que gira bajo el nombre de Jorge S. A. Los éxitos crecientes insuperados y continuados, reclamaban la ampliación en todos sentidos de los medios fabriles y económicos con que modestamente empezó

De Sineu

Continuación de los donativos recibidos con destino al nuevo Hospital-Hospicio de esta villa. Suma anterior, 36,511 pesetas.

Confección Ropa Blanca

Casa importante de Barcelona, dedicada al mayor detall, que actualmente compra en plaza, desea tratar con una importante de Palma, para compras de confección ropa blanca bordada a mano y a máquina. Ofertas mañana lunes, de 10 a 12 al señor Llobet, GRAND HOTEL.

HOTEL VILLA VICTORIA

SITIO MAS FRESCO DE PALMA

Todos los Domingos y fiestas

CONCIERTO

por el cuarteto Real Segura

Restaurant de 1.º orden

Vivero de langostas

aquella sociedad, dotando a la industria mallorquina, definitivamente, de una fuente de trabajo y riqueza envidiables.

La nueva e importante entidad ha comenzado sus operaciones industriales a partir del 1.º del corriente.

Preside la casa «Loryc S. A.» el señor Conde de Peralada, llevando la firma de la gerencia don Rafael Lacy y Gual y don Antonio Ribas Reus.

Para el Trofeo Amangué, la casa «Loryc» prepara dos cochecitos, los que irán conducidos por los conocidos deportistas don Patricio de Sarrástegui y el Conde de Sert.

Este es esperado en Palma, procedente de Barcelona, para probar el coche con que debe correr en Tarragona a fines de este mes.

En breve daremos copiosos detalles de la magna prueba automovilista que organiza el Real Automóvil Club de Cataluña.

Información del Puerto Movimiento de buques

ENTRARON:

Procedente de Barcelona, el vapor correo rápido «Rey Jaime I», con 148 pasajeros y carga general. —De Hamburgo y escalas, el vapor inglés «Castelar» con carga de tránsito.

—De Marsella y Certe, con superfosfatos, el pallebot «San Bernardo», Patrón, Díaz.

SALIERON:

Para Ibiza y Alicante, el vapor correo «Bellver» con carga general y 60 pasajeros.

—Para Barcelona, con carga general, el pallebot «Joven Luisa», Patrón, Martorell.

—Para Barcelona, y escala en Andraitx el pallebot «Nuevo Lario», con efectos. Patrón, Porcel.

NOTICIAS GENERALES

Se prosigue en el puerto, con intensidad, la campaña sanitaria dispuesta por el Director de Sanidad Marítima señor Ogazón.

Además de la visita médica de que es objeto a su llegada el pasaje y las tripulaciones de los barcos, se procede a desratizar y desinsectar todos aquellos que ofrecen la menor sospecha de tener a bordo algún roedor.

En estos pasados días han sido sometidos a estas prácticas sanitarias además de los vapores «Mallorca» y «Rey Jaime I», el «Bellver» y el «Balear», el laud «La Cazalla», y los pallebotes «Sor» y «Virgen de Montserrat».

Y finalmente contiene un detallado mapa en colores de dicha «Cueva del Drach» en Porto-Cristo, cerca de Manacor, explorada y habitada del 9 al 12 de Septiembre de 1896, bajo los auspicios de S. A. I. el Archiducado Luis Salvador de Austria, por E. A. Martel, con el concurso de los señores don Pedro Bonnet de los Herreros, don Fernando Moragues y don Luis Armand.

Resulta una curiosa guía para todo visitante.

MUJERCITAS NO MAS TRISTEZA. Con el "SUERO FERRUGINOSO" Dr. S. Pagés Maruny... LABORATORIO QUIMICO BIOLÓGICO. Dr. S. PAGÉS MARUNY. Barcelona. Venta: En principales Farmacias y Droguerías.

PALMA Original en cuarta plana.— Para dar salida al origen al publico... De «La Protectora».—Se nos ha enterado de que sólo podrán ingresar...

en el indisoluble lazo del matrimonio la bellísima señorita doña Josefa Morey Manera, hija del ilustrado médico de Consell don Antonio, con el joven médico de Sóller don Mariano Rovira.

En la Iglesia Parroquial de la ciudad de Inca, ha contraído matrimonio nuestro amigo el joven industrial don Gabriel Ramis con la bella señorita Juana Esteve.

Véase en cuarta plana. Quiebra del Banco de Copenhague. Los araguerías y los medicamentos. Guitos para hoy. Cultos para mañana.

Foot ball. A las diez y media jugarán los segundos equipos «Meta úrgico» y «Monta Pío».

fantasmas y el estreno de la norteamericana en cuatro partes La Apuesta. Lírlico. La Holandésita es una opereta entretentida, del corte de la mayoría de las operetas vienesas.

Teatros Principal. Hoy desde las tres y media se proyectará por última vez la celebrada película instructiva En el corazón del África salvaje.

Holandésita y primer acto de Los Calabreses por Caballé. Círculo de Obreros Católicos. El martes próximo a las seis de la tarde se celebrará en el Otrculo de Obreros Católicos otro concierto en honor del bajo don Agustín Olivo con arreglo al siguiente programa:

Arrieta, «Vado ben spesso», Salvador Rosa (1815 1878).—«Se nel ben sempre incostante», A. Stradella (1645-1681), señor Gioveacchini.

Notas de Arte. Exposición Tudela. Hoy domingo a las 11 de la mañana se inaugurará la exposición de cuadros que el distinguido pintor valenciano don Joaquín Tadea celebrará en «La Veda».

CINE LA PROTECTORA. Hoy Domingo de 8 y media a 11. DOS EXITOS. Más fuerte que el deber. Ilusiones de Juventud. Una cómica. Siempre películas selectas. En breve: LA MUJER SIN MEDIO.

TELEGRAMAS

Política. Madrid 14 a las 18. Manifestaciones del señor Marfil. El Subsecretario de la Presidencia señor Marfil, dijo que los Reyes llegaron a Sevilla a las nueve cincuenta.

El señor Sanchez Guerra confía decididamente con el señor Maura. El señor Marqués de Alhucemas y Romanones proyectan entrevistarse.

Sanchez Guerra y los militares. Madrid 14 a las 20. Sevilla.—Los Reyes después de visita a la Casa Ouna regresaron a Alcazar, recibiendo el señor Sanchez Guerra como ministro de la Guerra a nutridas comisiones militares formadas por los jefes y oficiales de la guarnición, que eran presentados por el Capitán General Infante don Carlos.

Diligencias sobre un atentado sindicalista. Continúan las diligencias sobre el atentado sindicalista perpetrado en Puente de Vallesas.

Declaraciones del señor Sanchez Guerra. Madrid 14 a las 20. Sevilla.—El señor Sanchez Guerra después de recibir la visita del las comisiones militares recibió a los periodistas mostrándose reservado.

El señor Argüelles ofreció ver la manera de acabar las obras subastadas, con objeto de que el año próximo puedan disfrutarse nuevamente de la subvención en toda la integridad.

vestido con numerosas y valiosas alhajas. Además se regaló al rey los dos trajes de charro para los guardas de las fincas del real patrimonio.

Fabricantes de Mantas. Casa importante de Barcelona, de venta al por mayor y detall, que actualmente compra en plaza, desea tratar para comprar, con fabricante de mantas de Mallorca. Ofertas mañana lunes, de 8 a 5, al señor Llobet, GRAND HOTEL. Depósito de varias fábricas de tejidos: JOSE PUNCERNAU VILADOT. PROXIMA INAUGURACION. Hablando establecido la venta al detall y en todos sus artículos y al mismo precio del por mayor. GRANDES EXISTENCIAS EN. Casa de confianza. Precios fijos. Ventas al contado. No comprar sin antes visitar estos Almacenes. San Miguel, 125, Almacén. Palma de Mallorca.

De conflictos sociales. Madrid 13 a las 22. El conflicto del ramo de maderas. En el restaurant de la «Huerta» se reunieron ayer los elementos, patronos y obreros del ramo de maderas para buscar una fórmula para resolver el conflicto.

Noticias sueltas. Madrid 13 a las 17. Firma regia. El Presidente del Consejo ha sometido hoy a la firma los siguientes Reales decretos: Del Ministerio del Trabajo.—Uno fija de las funciones de los Interventores del Estado en las Cooperativas de funcionarios públicos, en relación con los órganos directivos de aquéllas.

El señor Argüelles ofreció ver la manera de acabar las obras subastadas, con objeto de que el año próximo puedan disfrutarse nuevamente de la subvención en toda la integridad.

Colegio Cervantes. Incorporado al Instituto General y Técnico. 1.º y 2.º Enseñanza. Estudios especiales. Laboratorios, Gabinete de Historia Natural, Biblioteca. Contínua abierta en el Instituto, la Matrícula para ENSEÑANZA NO OFICIAL COLEGIADA, exclusiva para el COLEGIO CERVANTES. Fábrica de Embutidos: MIGUEL PIERAS CARBONELL. Participa al público que en su Fábrica del Pont d'Inca, vende el género a precios más ventajosos que en las mesas de los comerciantes de esta capital. Academia Jurídica. Dirigida por JOSE FONT Y ARBÓS, Abogado. Resultado obtenido en el curso de 1921 a 22 en las Universidades de Barcelona y Murcia: 2 Matrículas de Honor—8 Sobresalientes—13 Notables—36 Aprobados—2 Suspensos. En el pasado curso han obtenido el título de Licenciado en Derecho los alumnos de esta Academia don Juan Sureda, don Pedro Gual, don Gabriel Cortés, don José Gomis, don Jorge Andrau y don Pablo Alcover. Las clases empezarán el día 8 de Noviembre. Se admiten pensionistas. Máquina de escribir Underwood. c. m. Guillermo Tréning, S. A.—Apartado 268—Barcelona. Sucursal en Palma: Brossa, 28 y Valero, 2.

proponiendo el canon que debe satisfacer el Metropolitano.

El señor Bayton presento un voto particular pidiendo se cobre el 11 por ciento.

El señor Garcia Cortés se opone rechazándose el voto particular.

Quedo el asunto pendiente de discusión.

Madrid 14 a las 13

Diario Oficial

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra; anuncia un concurso para cubrir la vacante de Teniente Coronel Médico del Instituto Militar.

También dispone que los Jefes de los cuerpos y dependencias del arma de Caballería, manifiesten a la mayor brevedad las bajas que ocurren en sus unidades de Suboficiales, Heraldores de primera, Sargentos y personal de banda, para evitar las omisiones que se van haciendo.

La «Gaceta»

La «Gaceta de Madrid» publica una disposición, modificando el reglamento para la constitución de la Junta Consultiva de la Dirección de Navegación y Pesca; especificando el número de vocales que pueden nombrar los departamentos ministeriales de los Centros directivos.

La Junta se dividirá en dos secciones llamadas de Navegación y Pesca, presidiendo a ambas el Director General de Navegación y Pesca.

Las secciones se formarán con cuatro vocales, de entidades y asociaciones navieras que cuenten con más de cien socios, las que podrán designar colectivamente las disposiciones complementarias y la forma en que se llevarán a efecto las elecciones de vocales.

Madrid 14 a las 17

El viaje de los Reyes a Barcelona

Se afirma que el viaje de los Reyes a Barcelona se verificará el día primero de Noviembre.

Las Damas de la Cruz Roja de aquella localidad han invitado reiteradamente a la Reina a visitar la Asociación.

Es probable que acompañe a los Reyes el señor Sanchez Guerra.

Guarda con quemaduras

Ha ingresado en el Hospital provincial el guarda de las viñas del pueblo de Carroque, Justo Fernandez que sufre quemaduras graves.

Ha declarado que se le hizo al salir de una choza que tiene para descensar la que incendiaron los malhechores para vengarse por impedirles que robaran los frutos de las viñas.

Visita del señor Estrada al Aerodromo de Jatafe

El Director de Comunicaciones aereas señor Estrada ha visitado el Aerodromo de Jatafe, realizando vuelos en un aparato pilotado por el Teniente señor Lecea.

Luego visitó las dependencias del Aerodromo, quedando complacido de la visita.

Inauguración

Hoy se inaugurará el salón de actos de la Cámara de Comercio con la Asamblea de la Federación de las Asociaciones de los empleados de las Diputaciones Provinciales.

Madrid 14 a las 22

Manifestaciones del señor Piniés

El Ministro de la Gobernación señor Piniés nos manifestó al visitarle que los Reyes llegaron sin novedad a Sevilla, siendo muy aclamados.

A las doce de la mañana estaban visitando la Casa-Oana y el Hospital Civil de aquella población.

Se le preguntó que había de nuevo sobre el incidente ocurrido ayer entre el Ramo de Gracia y Justicia y los Jueces Municipales, a lo cual contestó que en realidad no había habido incidente alguno.

Añadió que en ese asunto el Director General de Orden público se limitaba a aclarar los conceptos de la ley.

Dijo el señor Piniés que no era cierto que aquel hubiera impuesto una multa, y que lo que hubieran debido hacer los Jueces Municipales, antes de realizar acto alguno por su cuenta, era tratar del asunto con la Superioridad, pues a quien corresponde el resolver esta clase de asuntos es a los Ministerios de Gracia y Justicia y de Gobernación.

Terminó diciendo que el mismo día que llegue el Rey a Madrid, marchará por la noche para Burdeos.

Dice el señor Fernandez Prada

El ministro de Estado señor Fernandez Prada nos dijo que recibió la visita del Embajador de Inglaterra y el de Portugal y al Conde Gimeno.

En el Ministerio de Estado se tiene la impresión de que llegarán a un acuerdo el representante del gobierno inglés y los mineros asturianos.

El ministro de Estado ha telegrafado al Presidente de la República Argentina señor de Alvear, felicitándole por la toma de posesión, contestando aquel en términos cariñosos y agradeciendo la atención, recordando el recibimiento entusiasta que se le dispensó en su paso por España.

Regalo de un edificio para Delegación de España

Nuestro Ministro plenipotenciario en Lima nos comunica que el día doce del corriente el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú le hizo entrega oficial de un edificio que regala a la Delegación de España para su domicilio.

Brillantez de la Fiesta de la Raza

Nuestros ministros plenipotenciarios

de Chile, Habana y Praga, telegrafían dando cuenta de la brillantez con que se ha celebrado en cada una de aquellas capitales la Fiesta de la Raza.

Visita al señor Fernandez Prada

El señor don Juan Pances Oñate, representante del comité de sociedades españolas en Cuba, ha visitado al ministro de Estado señor Fernandez Prada, con objeto de darle cuenta de un cablegrama en el cual se dice que el Congreso Cubano ha declarado fiesta nacional el día 1º de Octubre, e informando respecto de la celebración de la Fiesta de la Raza, la cual se desarrolló con extraordinaria brillantez y serviría de vínculo para estrechar las relaciones hispano-cubanas.

La Fiesta de la Raza obligatoria

En la sesión de la Diputación Provincial el diputado señor Crespo formuló un ruego para que se pida al Gobierno que se declare obligatoria para todos los Ayuntamientos la celebración de todos los años de la Fiesta de la Raza.

Visita de alumnos a los señores Meura y Conde de Romanones

Más de trescientos alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales visitaron en el día de hoy a los señores Meura y Conde de Romanones, para pedirles que defendan los intereses del Cuerpo, que se ven comprometidos con el Decreto que facultó a los artilleros para ejercer la carrera suya.

Ambos jefes políticos manifestaron su impresión favorable que les mereció el asunto.

La junta de estudiantes ha publicado una nota oficiosa, haciendo constar que solo les anima el propósito de defender sus intereses, que crean dañados.

Cotizaciones

Table with financial data including Interior, Exterior, Libras, etc. Madrid 14 a las 20

La campaña de Africa

Madrid 13 a las 24

Proximidad de operaciones militares

Melilla. — Continúan llegando fuerzas indígenas de diversas zonas y batallones de la guarnición de Oenta, pareciendo indicar la proximidad de una serie de operaciones. Se reunirán 3.000 indígenas.

Se asegura que el lunes se efectuará la operación combinada, constituyendo los indígenas las fuerzas de choque.

Mientras, las fuerzas de Castro Girona, desde M'Ter, avanzarán sobre Punta de Pesadores, con dirección a Beni Urriaguel, y otra columna de la zona de Melilla, avanzará para establecer una cuestión cercos de Beni-Sied, que dominará la llanura de Teba.

Agresión de los rebeldes

Melilla. — La última noche, grupos rebeldes penetraron en la cabaña de Frajama, inmediato a la plaza, agrediendo a los habitantes.

Se empezó un vivo combate, con nutrido tiro.

Los moros dejaron abandonado un cadáver, conduciéndolo a la alcazar para ser identificado.

Abd-el-Kader ha ordenado que concurran al zoco de Beni-Slear todos los habitantes de la cabaña del Gargü, con objeto de averiguar la procedencia y nombres de los agresores, bajo la amenaza de castigarlos sino aportan aclaraciones sobre la agresión. Se muestra dispuesto a aplicar severa justicia.

Una pequeña columna practicó un reconocimiento sobre la posición de Fontanes, lugar este cercano a la casa del jefe rebelde Butrás.

El cañón rebelde empleado en la altura disparó dos veces contra los grupos de regulares sin causar daños.

Las tropas del Tefelo ocuparon la casa donde se establecieron.

Obsequio a Abd-el-Kader

Melilla. — La Junta de Arbitrios ha acordado abonar el importe del caballo adquirido en Jerez para regalárselo a Abd-el-Kader.

El acto de la entrega se verificó en el zoco de Beni-Slear.

Con objeto de revestirlo de mayor solemnidad, asistió el general Lozada.

La Junta le regaló también una injosa montura.

De una agresión

Melilla. — Se ha trasladado a la plaza el cadáver del soldado del Regimiento de Africa Joaquín Gómez, muerto en la agresión de Tamasusin.

Los soldados heridos fueron Alfonso Pons, Francisco Maldonado y Joaquín Africa.

El médico señor Gullón

Melilla. — El médico señor Gullón ha manifestado que está dispuesto a volver a Ardir en el próximo convoy, aceptando la condición que le impone Abd-el-Krim, de quedarse allí para cuidar a los prisioneros.

Madrid 14 a las 13

Las futuras operaciones

El periódico «A B C» ocupándose de las futuras operaciones de Marruecos, afirma que actuarán cerca de cuatro mil indígenas, comparando la acción, las fuerzas del Tercio, los batallones de Melilla y otros de la guarnición de Oenta, mandados por el Coronel Serrano.

Estima cierto el empleo en estas operaciones de los indígenas, sobre todo si el procedimiento se completa desarmando a las fracciones y quedan en retroguardia sin más excepción los núcleos precisos que se mantengan armados bajo la autoridad y responsabilidad de los kaidos adictos.

«El Sol» afirma, que en las próximas operaciones tomarán parte dos columnas, mandadas una por el general Castro Girona que partirá del punto donde efectuó recientemente el desembarque y otra que saldrá de la Zona de Melilla mandada personalmente por el Alto Comisario general Bargaute.

Admite la posibilidad de que el alto mando cuenta con nuevas e importantes fuerzas indígenas, toda vez que fecha la iniciación del avance y coincide en la repatriación de importantes núcleos peninsulares.

Madrid 14 a las 20

Tropas sobre Alhucemas

Operación no decisiva. 3 columnas realizarán el avance.

Algunos periódicos afirman que el miércoles de la próxima semana nuestras tropas avanzarán sobre Alhucemas.

No se trata de una operación decisiva, sino del prólogo de las que se propone realizar el Alto Comisario.

Parece ser que el desalojo del general Bargaute es el de que no se echo el invierno encima sin ir finalizando la campaña.

Considera que ahora es la ocasión propia para este avance.

El martes saldrán de sus bases respectivas tres columnas para realizar dicho avance, una de ellas irá mandada por el general Castro Girona, la cual avanzará por la región de Gomara; la otra irá dirigida por el Alto Comisario general Bargaute personalmente, avanzando hacia Beniurriaguel, y la otra operará por la parte del sur de dicha región.

Noticias del Extranjero

Barcelona 13 a las 22

Reunión de la Comisión de Reparaciones

París. — Se reunió la Comisión de Reparaciones, en cuya reunión se pidió a que el Reichstag sea disuelto durante cinco años de pagos en especies, en compensación, y Alemania reformaría las finanzas.

Se duda de que Francia acceda a tan largo plazo, por la incertidumbre en la eficacia del remedio.

A la memoria de la Kaiserina. Casamiento del Kaiser

La Haya. — El día 24 se celebrará una ceremonia religiosa a la memoria de la Kaiserina.

El día 5 de Noviembre se casará el Kaiser con la Princess de Reuss.

Aumento de recorrido de avlación

Roma. — El Congreso de Aeronautica ha aumentado de uno a tres los kilómetros en los recorridos de avlación, con el exclusivo objeto de superar los records de velocidad.

Se ha aplazado la discusión sobre la admisión de Alemania en la Federación, pero se admitirán los aviadores alemanes, dejando en libertad a todos los Clubs Aéreos.

Antversario

París. — Se ha celebrado con toda solemnidad en esta capital el aniversario del descubrimiento de América.

Por la publicación de unas memorias

Munich. — Se han pedido quince años de presidio contra el súbdito alemán Fochembac, por la publicación de las memorias del jefe político católico alemán señor Erzborg, que fué asesinado, en las cuales los enemigos de Alemania han encontrado un argumento para sostener que Alemania se propone entablar la guerra de conquista.

Descarriamiento de un tren

Biga. — El tren que llevaba la comisión investigadora de los robos y coacciones en el servicio ferroviario, descarrió sobre el puente de un torrente, resultando varios muertos y heridos.

Politica turca

París. — Comunican de Constantinopla que, a pesar de ciertas propagandas, los turcos conservan todavía inquebrantable su respeto por el califa.

Los gritos hostiles con que fué acogido el sultán Mahoméd VI, el viernes último, durante la ceremonia del Salamiq iban dirigidos más a los generales ingleses que le acompañaban, especialmente al mariscal de campo lord Plumer, que al sultán.

No obstante, el sultán sabe que sus días están contados, y ha ofrecido abdicar en favor del heredero Abdül-Medjid, muy popular entre los nacionalistas.

La gran asamblea nacional de Tarquía, no la de Angora, ha decidido que la abdicación no tendrá lugar sino después de quedar solucionado el problema de Oriente.

Los turcos están convencidos de que en el momento en que debe proceder a la evacuación de Tracia por los griegos sería peligroso un cambio de soberano.

En el caso de que esto motivara ligeros disturbios, la ciudad de Constantinopla podría verse amenazada por la escuadra inglesa.

Discursos de la esposa de Lloyd George. Elecciones

Londres. — La esposa de Lloyd George viene pronunciando discursos, diciendo que Inglaterra reconocerá los beneficios recibidos por la política observada por su esposo Lloyd George.

Este ha decidido convocar las elecciones próximamente.

Se cree que serán para el 4 de noviembre.

May pronto el jefe político Mister Asquith pronunciará un discurso sobre la situación de Oriente.

Auerdo de los generales aliados

Constantinopla. — Los generales aliados han acordado enviar a Rodosto una Comisión aliada para que se avise con el general Niberti, jefe de las tropas griegas, con objeto de acordar las medidas que hayan de adoptarse para la evacuación de Tracia por las fuerzas helénicas y la ocupación de dicha comarca por las tropas aliadas.

En Andrinópolis, Kirkilische y Lacie Burgas, se instalarán contingentes franceses. En Rodosto, Kaschan y Usenkoupy, contingentes británicos, y en Thaurhule, contingentes italianos, sumando en total las fuerzas aliadas, siete batallones y dos escuadrones.

En cada uno de dichos centros de ocupación, habrá una Comisión local de transportes.

Por último, se han tomado disposiciones para organizar la ocupación aliada a todo lo largo de la orilla derecha del Mariza, una vez evacuado ese territorio por las tropas griegas.

Esta ocupación, como se sabe, será por un período de 30 días a partir de la evacuación helénica.

Se situarán contingentes de tropas italianas en Dedegach, tropas inglesas de Lacie Burgas, y en Emotike, y tropas francesas en Oaragach.

Noticias de Barcelona

Barcelona 13 a las 23

Riña sangrienta

En la calle del Omo, han reñido Mariano Bergés, quien aconsejó a José Carbonell, hirándole gravemente.

Repitción de Concertos de música antigua

El «Oficó Catalá» ha encomendado a María Barrientos y Windy Londonka para que repitan en el próximo mes de Mayo los tres conciertos de música antigua que dieron el año próximo pasado.

Ultimas noticias Los Reyes en Sevilla

Madrid 14 a las 24

Llegada de los Reyes

Sevilla. — A las diez menos cinco llegaron los Monarcas en el tren especial, que llegó con diez minutos de retraso.

En los andenes de la estación esperaba un extraordinario gentío, y toda la oficialidad de las fuerzas regulares, entre la cual había el teniente coronel Gomez Carrasco con sus estandartes y las banderas de las representaciones doctores.

Estaban los Infantes don Carlos y doña Luisa, el Príncipe don Felipe y la Duquesa de Guala.

También esperaban los generales Barrera y Sanjurjo, y los diputados y senadores de Sevilla.

Al entrar el tren en la estación tocó la Marcha Real la banda de música que iba con una compañía del Regimiento de Granada.

Cuando se apearon los Reyes y el señor Sanchez Guerra, el Alcalde de Sevilla entregó un hermoso ramo de flores a la Reina, con cintas de los colores nacionales, dando la bienvenida a los Monarcas.

Los Reyes saludaron al Príncipe don Felipe, a la Duquesa de Guala y a las altas personalidades, cumplimentándose en el acto todo el elemento oficial.

El Rey revisó la Compañía, que rindió honores.

Los aeroplanos hicieron magníficos vuelos por sobre la estación, y repicaron las campanas de la Giralda.

Al salir los Reyes de la estación el enorme gentío los aclamó con delirio.

Sabieron a un landó descubierto, y tres de ellos formó escolta un escuadrón de la Escolta Real.

Después seguían en los otros coches los Infantes don Carlos y doña Luisa, y en otros el Presidente del Consejo con su Ayudante, signolentes las demás autoridades.

Las calles del trayecto aparecían engalanadas, oyéndose vivas continuas a los Reyes entusiastamente lanzados.

El Rey en la estación abrazó a los generales Barrera y Sanjurjo.

Los Reyes estuvieron en el Alcazar hasta las doce de la mañana, a cuya hora salieron para ir a visitar la Casa-Oana y el Hospital Civil.

Una comisión de jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros solicitó del Alcalde que pidiese que el Rey prolongase por dos días más su estancia en Sevilla, a fin de que pudieran asistir los Monarcas a la llegada de tropas que llegarán a paratadas de Africa en breve.

La campaña de Africa

Madrid 14 a las 24

Gran incendio a Tetuán

Tetuán. — En una panadería llamada «La Espiga de Oro», instalada en la calle de la Laneta, se ha declarado un violento incendio, quemándose todos los efectos allí existentes.

También se comunicó el fuego a un taller de reparaciones de automóviles.

Audieron inmediatamente fuerzas de Ingenieros y de Intendencia, auxiliados por brigadas de obreros, que contribuyeron a lograr la extinción del voraz elemento.

Se luchó como siempre con la falta de agua.

No han podido calcularse aún las pérdidas, pero se supone que son de bastante consideración.

CORRESPONSAL

A la hora de cerrar esta edición

no hemos recibido el servicio telegráfico de Barcelona y Extranjero de última hora, que tenemos abogado.

Banco de España

Palma de Mallorca

Negociación de Obligaciones del Tesoro. al 5 dor 100 y al plazo de un año.

En virtud de lo dispuesto por Real Decreto fecha 3 del actual, el día 16 del corriente se abrirá por el Banco negociación de Obligaciones del Tesoro, por la suma de quinientos millones de pesetas, que el Tesoro em tiró a la fecha de 15 de Octubre de 1922, al plazo de un año y con el interés de 5 por 100 anual.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución y serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las obligaciones antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La egagración se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negociaban.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último al vencimiento de 15 de Enero. 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre de 1923.

El tipo de emisión será a la par. El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las cajas de esta Sucursal, entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por los resguardos provisionales y estos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 16 de Octubre actual, por ser festivo el 15, durante las horas de oficina y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones importe de la emisión, se verificará el prorrateo con arreglo a las siguientes bases:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiple de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prestando de la fracción que resulte como exceso.

b) Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que según el coeficiente que resulte no correspondan 500 pesetas, no se adjudicará Obligación alguna, aunque se hayan suscrito por dicha cantidad de 500 pesetas.

c) Por la suma que resulte sin adjudicar a consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación solo en Madrid, hasta que queden cubiertos los 500.000.000.

Si una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les correspondía según el prorrateo.

En el caso de que el día 16 de Octubre no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta la negociación únicamente en el Banco central, a las horas de oficina, de modo que en las Sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 16. En tal caso, las suscripciones que se realicen desde el día 17 habrán de sufrir el recuento de intereses por los días transcurridos desde el 15 de Octubre, fecha de la emisión de las Obligaciones.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiera Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que interviene, el suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje.

Palma 9 de Octubre de 1922. — El Secretario, Jaime Trlay.

PALACE HOTEL BARCELONA

De primer orden. Situación espléndida. Todas sus habitaciones son exteriores; dotadas de agua corriente, frío y calor; con calefacción y teléfono, teniendo la mayor parte de ellas cuarto de baño anexo. Magnífica cocina. Garaje. Peluquería. A sus comodidades y confort, reúne la condición de ser sus precios los más moderados entre los establecimientos de su clase.

Dirección teleg. y telef. PALHOTEL.

Auto marca «DAVID»

nuevo, a toda prueba Ptas. 6.500. Para informes «Casa Anunciadora».

Fábricas de Alcoholes, Aguardientes y Licores

Y DE LOS Productos de Perfumería FLORES DE MALLORCA

Depósito para la venta A PRECIOS DE FABRICA. PALACIO, 37

No comprar sin consultar antes la calidad y precio de nuestros productos.

Espelmas, Cirios y Blandones

DE CERA Y ESTEARINA

VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL existencias para fiestas religiosas, entierros, funerales, etc. etc.

B. MIRALLES, UNIÓN, 37, PALMA

NOTA: Ofrezco blandones para la festividad de Difuntos, con derecho a la devolución de las sobras y el refuso.

CONSULTORIO DE UROLOGIA

DE LOS HERMANOS ALOMAR

Ex-alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París Curación radical y rápida de la BLENNORRAGIA mediante aparato Tratamiento moderno de la SIFILIS

Avenida de Alejandro Rosselló, número 101 (Entre Estaciones y Teatro Balaer—Teléfono, 957)

CONSULTA DIARIA: de 2 a 6. — DOMINGOS: de 9 a 12. ESPECIAL: de 10 a 12 los MARTES, JUEVES y SABADOS. Sesiones y Consulta Económica PARA OBREROS de 5 a 7 tarde.

SASTRERIA

UN PANAMA DANES

Quiebra del Banco Agrícola de Copenhague

Con este título, hace el Journal des Debats comentarios acerca de la catástrofe financiera del Landmandsbank (Banco Agrícola), el más importante establecimiento de Escandinavia.

A fin de evitar el pánico en el público, durante cuatro días no se han cotizado en la Bolsa de Copenhague los valores daneses y de Rigsdag, convocada con urgencia, votó una ley de garantía y un crédito de cuarenta millones de coronas danesas.

La Banque Nationale, los grandes Bancos Ostasiatic Company y la gran Sociedad de Telégrafos, han suscrito 100 millones de coronas, para constituir de nuevo el Landmandsbank, con nuevo capital, encargándose de la presidencia del Consejo de Administración, el señor Andersen, fundador de la Ostasiatic Company, cuya experiencia y honorabilidad inspiran confianza.

Se ha nombrado una Comisión que investigue las causas del desastre, acusándose del mismo al director de la Landmandsbank, Emil G. Kistad, hijo del que fué fundador del establecimiento, financiero de gran inteligencia, delegado de Dinamarca, de la Sociedad de Naciones, y que formó parte de la Comisión económica para la reconstrucción de Austria.

El director de la Landmandsbank había aliado con el citado establecimiento a 160 Bancos. Sociedades financieras e industriales, tomando parte en especulaciones bursátiles, especialmente de metales, que, al bajar, produjeron la catástrofe.

La bancarrota está relacionada con políticos, como suele suceder en estos casos. En esta ocasión alcanza la responsabilidad a M. Neergaard, presidente del Consejo, y a M. Rothe, ministro de Industria y Comercio, que estaban al corriente de la situación de quiebra del establecimiento, pues en el mes de julio aprobaron las cuentas ficticias y autorizaron nuevas operaciones.

Ambos han soportado en la Cámara la responsabilidad que pueda corresponderles y ofrecido sus dimisiones; pero nadie quiere aceptar el Poder en las actuales condiciones, y tendrán ellos mismos que adoptar medidas decisivas, a fin de evitar a su país un desastre financiero cuyas consecuencias pueden ser incalculables para la economía nacional.

Las droguerías y los medicamentos

El Gobernador civil ha publicado en el «Boletín Oficial» la siguiente circular:

«Para facilitar el cumplimiento de la circular número 2.109, relacionada con la venta de medicamentos heróicos, y con el objeto de que en las droguerías y establecimientos análogos no se vendan las sustancias que son de venta exclusiva de las Farmacias, he acordado:

1.º Las droguerías y establecimientos análogos se inscribirán en la Subdelegación de Farmacia del distrito.

2.º En estos establecimientos no se venderán medicamentos, cuya venta está prohibida por las Ordenanzas de Farmacia y disposiciones concordantes, y

3.º Llevarán en un libro registro especial la cuenta corriente de las sustancias tóxicas, como la morfina, cocaína, éter, sublimado corrosivo, etc., para que en todo momento se pueda comprobar el destino que han dado a las mismas.

Los señores Subdelegados de Farmacia, el Colegio de Farmacéuticos y todos los Agentes de mi Autoridad, exigirán el más exacto cumplimiento de lo prescrito en esta circular, dándome cuenta de las transgresiones que demuestran para imponer el castigo que corresponde.

Palmas 9 de Octubre de 1922.— El Gobernador, Javier Millán.»

Artículos importantes del Real Decreto de 31 de 1918 sobre comercio y disposición de sustancias tóxicas.

Art. 1.º El comercio del opio tanto en bruto como elaborado, el de sus alcaloides y de cuantos preparados contienen estos principios en cualquier forma así como el de cuantas sustancias contengan alcaloides glucosidos o cualquier otro principio de acción narcótica o antitérmica quedarán sometidos a las disposiciones de este reglamento desde el mismo día en que se cumpla el plazo de tres meses de su publicación en la Gaceta de Madrid.

Los preparados a que se refiere este Reglamento son los que contienen las sustancias muy activas solas o combinadas entre sí y los compuestos que por la exigua cantidad del coadyuvante puedan considerarse como formas farmacéuticas de los tóxicos aisladamente empleados.

Art. 4.º La introducción de estas materias opiáceas en España solo podrá efectuarse en expediciones cuyo peso mínimo sea de tres kilos, cuando se trate del opio, sus extractos y medio kilo para los alcaloides, mezclas de éstos y sus sales.

Art. 6.º La introducción de la Coca del Perú en España, la de la cocaína y la de la antipirina y cuerpos análogos solo podrá efectuarse por las Aduanas mencionadas en el artículo anterior y siempre en paquetes de tres kilos para la coca o medio kilo para las otras dos materias mencionadas en éste y con reconocimiento del Inspector farmacéutico, éstos y todos los productos farmacéuticos.

Art. 8.º Los introductores de las materias mencionadas en los artículos 4.º y 6.º habrán de llevar un registro especial foliado donde consten los nombres de los compradores al por mayor o sea por paquetes enteros y del destino de éstos expresando siempre si las partidas vendidas se destinan a usos médicos o a la fabricación de productos químicos.

Art. 9.º Estos libros estarán siempre a disposición de los Inspectores provinciales de Sanidad, de los Subdelegados de Medicina y de Farmacia y a la de Inspectores especiales que caso de ser necesario designe algunos vez la Inspección General de Sanidad. La resistencia a constatación será castigada, con multa de 50 a 250 pesetas y la reiteración con la anulación del nombramiento de agente habilitado para el comercio de estas sustancias.

Art. 11. La posesión del Opio y de sus productos derivados y alcaloides así como la de coca, cocaína, antipirina y en general la de alcaloides, glucosidos y principios conocidos como narcóticos, anestésicos, antitérmicos, antipépticos y abortivos en cantidad que no puede justificarse para el uso médico con la correspondiente prescripción facultativa, será castigado por los delegados sanitarios y por las Autoridades Gubernativas con multas de 50 a 500 pesetas según la importancia del caso.

Art. 12. La reincidencia en el comercio ilegal de las sustancias mencionadas en el artículo anterior será denunciada por los delegados sanitarios o por las Autoridades Gubernativas ante los Tribunales de Justicia para que impongan la debida sanción.

Art. 14. La venta al por menor de medicamentos opiáceos y de los preparados que en cualquier forma (extractos, extractos fluidos, pastillas, píldoras, sellos, tinturas, poleas, inyecciones, etc.) contengan principios narcóticos, anestésicos, antipépticos o abortivos, se efectuará exclusivamente en las Oficinas de Farmacia denunciándose por los Subdelegados de Medicina y Farmacia, como expendedor ilegal de medicamentos cualquier vendedor que actúe fuera de las mencionadas Oficinas.

Art. 16. Las droguerías, perfumerías y otros establecimientos en que por una negligencia peligrosa para la salud pública, se expendan sellos y otras formas farmacéuticas de algunos de los medicamentos indicados en el artículo 14 y otros de este Reglamento, o primeras materias para su preparación, serán objeto de una vigilancia especial por parte de las Autoridades sanitarias con el rigor necesario para impedir que continúe el comercio ilegal de estos medicamentos peligrosos.

Art. 17. Para velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se considerarán autoridades sanitarias los Inspectores de Sanidad y los Subdelegados de Medicina y Farmacia, los cuales para el cumplimiento de esta misión, podrán requerir el concurso de los Agentes gubernativos de Policía y Seguridad cuando lo estimen necesario y denunciarán ante las Autoridades judiciales a los que en este comercio ilegal de medicamentos incurran en reincidencia.

Art. 20. Los preparados cuya acción esté comprendida entre las mencionadas en el artículo 11, aunque no se indique que estén destinadas para medicación y aun que se indique para su mejor conservación que tienen otra aplicación, solo podrán expendirse en las Oficinas de Farmacia y estarán sometidos a las reglas establecidas como prudentes en tales casos bajo la responsabilidad del Farmacéutico.

Art. 21. Estos medicamentos peligrosos no podrán expedirse por el correo en paquetes ni aun certificados si se trata del comercio al por mayor cuando van consignados a una oficina de farmacia, laboratorio de especialidades o personalidad autorizada de las mencionadas en el artículo 7.º Para la circulación de estas sustancias peligrosas en paquetes certificados al por menor será exigida a la personalidad del remitente la condición de dirigir ó regentar una farmacia.

Art. 22. El comercio del éter etílico al por menor solo podrá efectuarse en las oficinas de Farmacia, pudiendo despacharse sin formalidad en los casos de urgencia y exigida en aquellos casos en que por la reiteración y frecuencia de los pedidos pueda sospecharse que se hace de esta sustancia en empleo abusivo.

Art. 16. Las droguerías, perfumerías y otros establecimientos en que por una negligencia peligrosa para la salud pública, se expendan sellos y otras formas farmacéuticas de algunos de los medicamentos indicados en el artículo 14 y otros de este Reglamento, o primeras materias para su preparación, serán objeto de una vigilancia especial por parte de las Autoridades sanitarias con el rigor necesario para impedir que continúe el comercio ilegal de estos medicamentos peligrosos.

Art. 17. Para velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se considerarán autoridades sanitarias los Inspectores de Sanidad y los Subdelegados de Medicina y Farmacia, los cuales para el cumplimiento de esta misión, podrán requerir el concurso de los Agentes gubernativos de Policía y Seguridad cuando lo estimen necesario y denunciarán ante las Autoridades judiciales a los que en este comercio ilegal de medicamentos incurran en reincidencia.

Dietario Agenda de Bufete para 1923

Editado exprofeso para Baleares

Se ha puesto a la venta en casa de sus editores,

AMENGUAL Y MUNTANER

CADENA, 2 CONQUISTADOR, 30

por el Rdo. Sr. don Jaime Saetre, Pbro. Por la tarde los actos de coro, Rosario, conclusión del Triduo son sermón por el citado orador, septenario, procesión, Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas
Empezan en Santa Teresa en honor de su Titular la inolita reformadora del Carmelo Santa Teresa de Jesús. Habrá misas cada media hora desde las cinco y media hasta las nueve y media. La de las siete y media será de Comunión general con pláticas por el Rdo. P. Modesto de la Asunción, O. D. A las diez, Tercia solemne y a continuación Misa mayor, cantándose la de Fons Bonitatis a voces por la Rda. Comunidad alternando con la Schola Cantorum de los PP. Franciscanos que también cantarán los tres días sucesivos. Será el celebrante el M. I. señor don Antonio M.º Alcazar, D.ºn de la S. I. C. B. y predicará el R. P. Modesto, O. D. Por la noche continuación de la Novena y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el Rdo. F. Juan Pascual, S. J.

En Santa Cruz, a las siete y media Misa de Comunión general para los Archicofrades de Nra. Sra. del Perpetuo Socorro, acto seguido consagración a la Virgen.

En la Parroquia de la Concepción (Arabal de Santa Catalina) se celebrará solemne fiesta en honor de Nra. Sra. del Perpetuo Socorro. A las siete y media Misa de Comunión general por los Archicofrades del Perpetuo Socorro. A las diez, Tercia, Oficio solemne con sermón por el Rdo. P. Jaime B. real, O. R. Por la noche, Rosario, ejercicio a la Virgen y sermón por el mismo orador.

En el Socorro, a las siete y media Misa de Comunión general para los Cofrades y devotos de la Virgen de los Desamparados.

En Montesión, fiesta principal de la Congregación del Pilar. A las diez y media Misa mayor con exposición de S. D. M. y panegírico por el M. I. señor don Jaime Espases, Canónigo de la S. I. C. B.

TALONARIOS

PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD

Se confeccionan en la casa

AMENGUAL Y MUNTANER

CADENA, 2 CONQUISTADOR, 30

CON RAPIDEZ Y ECONOMIA

Por la tarde, a las seis y media, Exposición, Rosario, pláticas, solemnidad y cánticos del himno nacional.

En los Sagrados Corazones, empiesan solemne Triduo en honor de Santa Margarita de Alacoque. Al anochecer después de rezado el Santo Rosario, exposición solemne, ejercicio cantado, sermón y reserva de S. D. M.

En el Oratorio del Cementerio continuación de la Novena de las Almas del Purgatorio. A las cuatro de la tarde Rosario, sermón por el reverendo señor don Bartolomé Cortés, Pbro., a continuación una parte del Requiem en sufragio de las Santas Almas del Purgatorio.

En la Iglesia de PP. Capuchinos a las siete y media Misa de Comunión general para la V. O. T. Por la tarde a las cuatro menos cuarto, Continúa la costumbre del año pasado dicha V. O. T. celebrará su función mensual el próximo domingo día 15 en la Iglesia parroquial de Pont d'Ince: a las 4 menos cuarto de la tarde en punto exposición de S. D. M., rosario, trisagio cantado, sermón por el reverendo Padre Fr. Gabriel de Tarragona, O. M. C. y reserva de S. D. M.

En el Centro Eucarístico a las siete y media Comunión de Marías de los Sagrados.

posición a las seis y media; a las diez Misa mayor cantándose la Can Jubilo siendo el celebrante el Muy Ilustre señor don Juan Barceló, Canónigo de la Catedral de Avila y sermón por el M. I. señor don Miguel Costa y Llobera, Canónigo. Por la tarde continuación de la Novena y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En la Concepción (Arabal) funeral en sufragio de los archicofrades del Perpetuo Socorro, fallidos durante el año.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora del Carmen en Santa Teresa.

Santoral
La Pureza de María; La Besta María de la Encarnación, virgen.

Filatelistas
Ha llegado el Catálogo Ivert 1025. Gran surtido en Albumes de todos tamaños, desde 3 ptas., clasificadores de 0 a 100, pinzas con su estuche, charnelas, etc. GRAN SURTIDO EN SELLOS. Biblioteca Universal, Jaime II, 10.

Las pannes eléctricas
no tienen importancia alguna, cuando se dispone de una LAMPARA A PETROLEO BELGA.

CASA BUADES-PLAZA DE CORT
Dr. F. Valdés Guzmán
Cirugía general
Consulta de 10 a 1.
Salas, 4, 1.º, (Plaza de la Paz)

ALMACENES DE LAS MONJAS

Novedades para Señora

Ofrece a su numerosa y distinguida clientela y al público en general

Grandes existencias en Lanería y Sedería :-

propios para la próxima temporada de invierno

Extensos surtidos en los artículos

TERCIOPELO XIFONT, ASTRAKANES

:-:- GAMUZAS, GABARDINAS :-:- :-:-

TRICOT LANA y CRESPS NOVEDAD

Especialidad en géneros NEGROS

Esta CASA es la que presenta más novedades y que realiza sus ventas a precios fuera de competencia.

LAS MONJAS